

MUSEO PROVINCIAL DE BELLAS ARTES DE GRANADA

Identificación

Código de referencia

Provincia: Granada

Municipio: Granada

Localidad: Granada

Nombre del Archivo: Museo de Bellas Artes de Granada

Subsistema: Otros Archivos de la Junta de Andalucía

Denominación del Fondo o Colección

Tipo de Fondo: Instituciones culturales

Público

Fechas

Fechas de Formación: 1850-2006

Fechas de Creación:

Observaciones a las fechas: SE CREE QUE EL ARCHIVO CONTIENE DOCUMENTACION ADMINISTRATIVA DEL MUSEO DESDE 1850 HASTA LA ACTUALIDAD.

Nivel de descripción

Fondo

Volumen y soporte

20 ML. (PAPEL, GRABADOS Y FOTOGRAFÍAS. DOCUMENTACION EN CAJAS NO NORMALIZADAS Y SUELTA.)

Agrupación de Fondos

Contexto

Productor o coleccionista

MUSEO PROVINCIAL DE BELLAS ARTES DE GRANADA

Historia institucional o biografía

EL CONCEPTO DE INSTITUCION MUSEISTICA APARECE A FINALES DEL SIGLO XVIII TENIENDO QUE VER CON LAS PROCLAMAS ILUSTRADAS EN DEFENSA DE LA PRACTICA DE LAS ARTES, Y EL CAMBIO DE MENTALIDAD, RESPECTO A LA PROPIEDAD DE LOS BIENES ARTISTICOS, OBSERVADO POR LOS MONARCAS ILUSTRADOS. LA DESAMORTIZACION FUE RESPONSABLE EN NUESTRO PAIS DEL SURGIMIENTO DE INSTITUCIONES CULTURALES PERIFERICAS, QUE QUEDARON CONVERTIDAS EN ALMACENES DEL PATRIMONIO ARTISTICO INCAUTADO A LAS ORDENES RELIGIOSAS. ESTAS MANTUVIERON UNA ACTITUD RECELOSA Y NUMEROSAS OCULTACIONES, TANTO QUE ANDANDO EL SIGLO EL GOBIERNO TUVO QUE CEDER A LAS PRESIONES Y DEVOLVER PARA EL CULTO PARTE DE LAS OBRAS INCAUTADAS. EL GOBIERNO ENCARGO A LAS ACADEMIAS PROVINCIALES DE BELLAS ARTES LA TRAMA CONSTITUTIVA DE LOS MUSEOS MEDIANTE UN NUEVO INSTRUMENTO JURIDICO: LAS COMISIONES CIENTIFICAS PROVINCIALES. LA COMISION CIENTIFICA PROVINCIAL GRANADINA QUEDO FUNDADA EL 9 DE NOVIEMBRE DE 1837, E INICIO SUS TRABAJOS PROCEDIENDO A LA FORMACION DE UN INVENTARIO GENERAL Y UNA CLASIFICACION DE LAS DISTINTAS PIEZAS. EL 19 DE MARZO DE 1839 FUE ELEGIDO EL CONVENTO DOMINICO DE SANTA CRUZ LA REAL COMO ESPACIO MAS IDONEO PARA EL ESTABLECIMIENTO DEL MUSEO. NO SE HAN CONSERVADO LOS INVENTARIOS REALIZADOS POR LA PRIMERA JUNTA DE AMORTIZACION NI TAMPOCO LOS LLEVADOS A CABO POR LA COMISION CIENTIFICA A PARTIR DE 1837, QUE HUBIERAN POSIBILITADO TENER UNA IDEA MAS EXACTA DEL NUMERO DE PIEZAS ASI COMO CONOCER LOS CRITERIOS EMPLEADOS EN LA CLASIFICACION DE LAS MISMAS. EN UN PRIMER MOMENTO SU CONFIGURACION NO PASABA DEL CONCEPTO DE MUSEO-DEPOSITO, PUES LO QUE MAS URGIA ERA UN ALMACENAJE MAS O MENOS ORDENADO QUE FRENARA EL DETERIORO SUFRIDO POR LAS OBRAS DURANTE EL PROCESO DESAMORTIZADOR. EN LOS AÑOS COMPRENDIDOS ENTRE 1849 Y 1874 SE ABARCA UN PERIODO DE GRAN CONFUSION

LEGISLATIVA, QUE NO ES MAS QUE EL REFLEJO DEL CONFUSIONISMO POLITICO PRACTICADO POR LOS GOBIERNOS CONSTITUCIONALES DE LA ESPAÑA DECIMONONICA. LOS MUSEOS DEPENDIERON DE LAS ACADEMIAS PROVINCIALES, DE LAS COMISIONES PROVINCIALES DE MONUMENTOS, DE LA REAL ACADEMIA DE SAN FERNANDOY.. EN GRANADA LAS PUGNAS ENTRE LA COMISION Y LA ACADEMIA POR LA CUSTODIA DEL MUSEO ORIGINARON CONFLICTOS QUE OBLIGARON A CONTINUAS TRANSFERENCIAS DE PODER DE UNA A OTRA INSTITUCION. EL ENORME DETERIORO QUE IBA SUFRIENDO EL CONVENTO DE SANTO DOMINGO Y SU DESIGNACION PARA ALBERGAR LA ACADEMIA MILITAR, SUMIO EN UN PERIODO DE CRISIS AL MUSEO DE BELLAS ARTES. FINALMENTE AL REAL ORDEN DE 24 DE JUNIO DE 1889, DESTINABA EL ALA ORIENTAL DEL PALACIO DE CARLOS V A ESTABLECIMIENTO DEL MUSEO DE BELLAS ARTES, SI BIEN LA RESTAURACION EL PALACIO AUN SE ENCONTRABA INCONCLUSA Y EL ENORME PRESUPUESTO ECONOMICO QUE REQUERIAN LAS OBRAS HIZO QUE NO SE PUDIERAN ACOMETER. ASI EN JULIO DE ESE MISMO AÑO SE HIZO ENTREGA AL AYUNTAMIENTO, EN CALIDAD DE CUSTODIO, DE LOS FONDOS DEL MUSEO DE BELLAS ARTES, QUE QUEDO REDUCIDO A ALMACEN EN LOS SOTANOS DEL EDIFICIO MUNICIPAL. EL 16 DE NOVIEMBRE DE 1896 SE FIRMO EL ACTA POR EL CUAL EL AYUNTAMIENTO ARRENDABA LA CASA NÚ 11 DE LA CALLE DE LOS ARANDAS COMO SEDE DEL MUSEO GRANADINO DE BELLAS ARTES. LOS PROBLEMAS SEGUIAN SIENDO NUMEROSOS: POR UNA PARTE EL LAMENTABLE ESTADO DE LOS CUADROS DESPUES DE AÑOS EN LOS SOTANOS DEL AYUNTAMIENTO Y POR EL OTRO LA SITUACION CREADA POR LOS DUEYOS DE LA CASA ARRENDADA, MANUEL MOSCOSO Y SU MUJER, QUE SE RESERVARON TODA LA PARTE ALTA COMO VIVIENDA PARTICULAR, COMPARTIENDO LA UNICA ENTRADA AL EDIFICIO. CON NATALIO RIVAS (POLITICO GRANADINO) OCUPANDO LA SECRETARIA DEL MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES, EL ESTADO COMPRO LA CASA DE CASTRIL EL AÑO 1917. DURANTE MAS DE CINCO AÑOS SE SUCEDIERON LAS OBRAS DE REHABILITACION DEL EDIFICIO, QUE ESTABA PREVISTO ALOJARA AL MUSEO DE BELLAS ARTES, AL MUSEO ARQUEOLOGICO, LA ACADEMIA DE BELLAS ARTES Y LA COMISION PROVINCIAL DE MONUMENTOS. EL 18 DE JUNIO DE 1923 SE INAUGURO EN LA CASA DE CASTRIL EL MUSEO DE BELLAS ARTES JUNTO CON EL MUSEO ARQUEOLOGICO. SIN EMBARGO EN SOLO TRES AÑOS LAS HUMEDADES QUE SE FILTRABAN POR LAS PAREDES LLEVO A UN RAPIDO DETERIORO DE LOS CUADROS, QUE SE TUVIERON QUE DESMONTAR Y VOLVIERON A SU CONDICION DE ALMACEN. DURANTE AÑOS SE VIVIO UN DETERIORO CONSTANTE DE LA SITUACION, Y EL GRAN COLAPSO QUE SUPUSO LA LLEGADA DE LA GUERRA CIVIL IMPIDIO CUALQUIER ARREGLO DE LA SITUACION. TERMINADA LA CONTIENDA EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL PASO A SER EL NUEVO MINISTERIO COMPETENTE EN BELLAS ARTES. CON ANTONIO GALLEGO BURIN COMO ALCALDE DE LA CIUDAD, SE ELEVO A LA CONSIDERACION DEL SERVICIO DE DEFENSA DEL PATRIMONIO ARTISTICO NACIONAL EL PROYECTO, PARADO DESDE 1889, DE FINALIZAR LAS OBRAS DEL PALACIO DE CARLOS V Y UBICAR ALLI EL MUSEO DE BELLAS ARTES. EL NOMBRAMIENTO EN 1951 DE ANTONIO GALLEGO BURIN COMO DIRECTOR GENERAL DE BELLAS ARTES POSIBILITO QUE SE TERMINARAN LAS CITADAS OBRAS DEL PALACIO. EL DIA 6 DE OCTUBRE DE 1958 SE CELEBRO SU INAUGURACION.

Historia archivística

LA DOCUMENTACION CUSTODIADA EN EL ARCHIVO CONTIENE INFORMACION SOBRE LAS VICISITUDES POR LAS QUE PASO LA CREACION Y CONSOLIDACION DEL MUSEO, ASI COMO LA DE SUS DIFERENTES ORGANOS DE GESTION A LO LARGO DEL TIEMPO. EN UN PRIMER MOMENTO SU GESTION DEPENDIA DE LA JUNTA DE INTERVENCION DE OBJETOS, POSTERIORMENTE DE LA ACADEMIA DE NOBLES ARTES, LA ACADEMIA DE BELLAS ARTES Y LA DIRECCION GENERAL DE BELLAS ARTES.

Forma de ingreso

DOCUMENTACION GENERADA POR LA PROPIA GESTION DEL MUSEO.

Bibliografía

Contenido Y Estructura

Alcance y contenido

Identificación. Valoración y selección. Eliminación.

Identificación: NO

Valoración y Selección: NO

Eliminación: NO

Nuevos ingresos

Clasificación. Ordenación

LA DOCUMENTACION ESTA DEPOSITADA EN ARMARIOS CONVENCIONALES Y EN ESTANTERIAS. SIN CLASIFICAR, SIN NUMERACION Y LA INSTALACION NO OBEDECE A NINGUN CRITERIO. UNA PARTE METIDA EN CAJAS Y LA MAYORIA SUELTA.

Acceso y Uso

Condiciones del acceso

A INVESTIGADORES DEBIDAMENTE ACREDITADOS, PREVIA PETICION RAZONADA A LA DIRECCION DEL MUSEO Y SEGUN LA LEGISLACION VIGENTE.

Condiciones para Reproducción

SEGUN LEGISLACION VIGENTE.

Lengua y escritura

Lengua:

Escritura:

Características físicas y requisitos técnicos

BUEN ESTADO GENERAL DE LA DOCUMENTACION.

Instrumentos de descripción no editados

Se conoce la existencia de inventarios y de catálogos antiguos, pero no se encuentran localizados.

Instrumentos de descripción editados que aun no aparecen en el sistema de Bibliografía archivística andaluza

Documentación Asociada

Existencia y localización de documentos originales

Existencia y localización de copias

Unidades de descripción relacionadas

FONDO DE LA COMISION PROVINCIAL DE MONUMENTOS HISTORICO-ARTISTICOS DE GRANADA, CUSTODIADO EN EL ARCHIVO HISTORICO PROVINCIAL DE GRANADA.

Bibliografía sobre el Fondo o Colección

Villafranca Jiménez, Mª del Mar. Los Museos de Granada. Génesis y evolución histórica, 1835-1975. Biblioteca de Ensayo 41, Diputación de Granada, 1998.

Notas

Observaciones

EXISTEN INVENTARIOS Y CATALOGOS ANTIGUOS PERO SE DESCONOCE SU UBICACION ACTUAL, AUNQUE SE SUPONE QUE ESTAN ENTRE LA DOCUMENTACION. NO HAY PERSONAL DE ARCHIVO Y NO HAY NINGUNA GESTION DOCUMENTAL.

Control de la Descripción

Autor de la descripción

CARMEN PICO RUEDA

Fecha de la descripción

16/10/2007

Fecha de la revisión y la aceptación

14/02/2008